

Orden del día

Primero.—Presentación y aprobación, en su caso, de la gestión social, las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Delegación de facultades para elevar a públicos los acuerdos tomados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta o designación de Interventores para ello.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, las cuentas anuales y toda la documentación relativa a los asuntos a tratar en el orden del día, así como a solicitar la entrega o el envío gratuito de los mismos.

Barcelona, 15 de mayo de 2002.—Un Administrador.—21.207.

INMOBILIARIA HILARIENSE, SOCIEDAD LIMITADA

Juntas generales ordinaria y extraordinaria

El Administrador único ha acordado convocar Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el 15 de junio de 2002, a las diecinueve treinta horas, y, de no existir quórum suficiente, el día siguiente hábil, 17 de junio de 2002, a la misma hora, en la villa de Salt, polígono industrial «Torre Mirona», carretera de Vilablareix, sin número, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001 y demás documentación que exige la vigente Ley.

Segundo.—Informe del Administrador.

Tercero.—Aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2001.

Cuarto.—Aprobación del acta de la sesión o designación de Interventores a todos los efectos.

Quinto.—Autorizar indistintamente a don Ignacio de Ribot y de Balle y a don Juan Fauria Majoral para que puedan protocolizar los acuerdos adoptados, otorgando cuantos documentos públicos y privados fueren menester hasta su inscripción en el Registro Mercantil.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Junta general extraordinaria a celebrar a continuación de la ordinaria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Supresión de las series A y B, estatutariamente vigentes, de forma que las participaciones queden numeradas correlativamente, sin asignación de serie.

Segundo.—Modificación, en su caso, de los acuerdos de 29 de junio de 2000 sobre aumento de capital, suscripción y desembolso.

Tercero.—Propuesta de denominación capital social en euros, modificando, en su caso, el acuerdo de 28 de junio de 2001.

Cuarto.—Reducción del capital social, mediante la creación de una reserva indisponible, quedando determinado el capital social en 33.000 euros y un valor nominal de 3 euros por participación.

Quinto.—Los acuerdos que se derivan.

De conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y el Reglamento del Registro Mercantil, desde la publicación de la presente convocatoria los socios de participaciones podrán examinar en el domicilio social y obtener de forma inmediata y gratuita los documentos y propuestas de acuerdos que se sometan a la consideración de la Junta, y entre ellos la Memoria, informe de gestión, Balance de situación, cuenta de resultados y demás establecidos en la Ley de 23 de marzo de 1995, así como el informe jurídico que justifica el aumento de capital interesado.

Tendrán derecho a asistir a la Junta con voz y voto los titulares de participaciones que acrediten su titularidad, depositando las participaciones o certificado acreditativo de su depósito en una entidad autorizada, con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta.

Girona, 6 de mayo de 2002.—El Administrador único, Ignacio de Ribot.—10.521.

INMOBILIARIA UDRA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, se convoca a los accionistas de la sociedad a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que se celebrarán en el domicilio social el próximo día 28 de junio de 2002, a las once horas la ordinaria, y, a continuación, la extraordinaria, en primera convocatoria, y el día siguiente, en los mismos lugar y hora, en segunda convocatoria, si ello fuera preciso por falta de quórum en la primera, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre los asuntos comprendidos en los siguientes órdenes del día:

Junta ordinaria

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001, así como del informe de gestión.

Segundo.—Aplicación del resultado del indicado ejercicio.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social desarrollada en el último ejercicio por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Autorización a los Consejeros para que puedan documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del acta, si procede.

Junta extraordinaria

Primero.—Modificación del Consejo de Administración. Renuncia y nombramiento de nuevos Consejeros, si procede.

Segundo.—Nombramiento o renovación de los Auditores de la sociedad.

Tercero.—Autorización a los Consejeros para que puedan documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta, si procede.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia que podrán ejercerlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Pontevedra, 16 de mayo de 2002.—El Secretario.—20.516.

INMUEBLES SOCIALES Y CULTURALES ALBERO, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración convoca Junta general ordinaria de accionistas, para el 20 de junio del 2002 a las dieciocho horas en primera convocatoria, y si procediere para el 22 de junio del 2002 a las once horas y treinta minutos en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, gestión de los Consejeros y aplicación del resultado del ejercicio 2001.

Segundo.—Aprobación del presupuesto anual de gestión e inversión y la cuantía máxima de los gastos de administración.

Tercero.—Nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria los señores accionistas pueden obtener de la sociedad los documentos que se someten a su aprobación.

Sevilla, 7 de mayo de 2002.—La Secretaria, Águeda Ballester Ortega.—20.047.

INSTITUCION FAMILIAR DE EDUCACIÓN, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, paseo Manuel Girona, 73 bajos, de Barcelona el día 24 de junio de 2002, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y si procediere, el siguiente día 25, en el mismo domicilio y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, el informe de gestión, la propuesta de aplicación de resultados y la gestión del Consejo de Administración, todo ello referido al ejercicio 2001.

Segundo.—Nombramiento de Auditores de cuentas.

Tercero.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social y obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 9 de mayo de 2002.—El Vicepresidente del Consejo de Administración, Lluís Alegre i Selga.—20.589.

INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN SOBRE REPARACIÓN DE VEHÍCULOS, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad, que se celebrará en el domicilio social de Pedrola (Zaragoza), carretera N-232, kilómetro 273, el próximo día 14 de junio de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria, o el día siguiente, en la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, respectivamente, si en primera nos se hubiera podido celebrar, para debatir y, en su caso adoptar los acuerdos que consideren oportunos en relación con los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Examen de la gestión social. Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración y del informe de gestión correspondiente al ejercicio 2001.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2001: Balance, Memoria y Cuenta de Resultados.

Tercero.—Resolución sobre la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2001.

Cuarto.—Adopción de los acuerdos que procedan en relación con el Auditor de cuentas de la Sociedad.

Quinto.—Autorización y concesión de facultades al Presidente y al Secretario del Consejo de Administración, indistintamente, para la elevación a públicos de los acuerdos que lo precisen.

Sexto.—Ruegos y preguntas.